

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre: SANTANDER GLOBAL REAL ASSETS, FCR (Clase A)

ISIN: ES0174765000

Nº Registro del fondo: 404

Sociedad Gestora: SANTANDER ALTERNATIVE INVESTMENTS, SGIIC, S.A.U.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 24,28046, Madrid

Nº Registro de la Sociedad Gestora: 287

Autoridad reguladora del fondo y de la Sociedad Gestora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fechas de elaboración de este documento: 12 de julio de 2023

www.santanderassetmanagement.es

Para más información sobre el producto puede llamar al +34 913 33 65 00

ADVERTENCIA

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO: Fondo de Capital Riesgo (FCR) constituido de conforme a la Ley 22/2014

OBJETIVOS:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes, mediante la Inversión en Entidades Participadas gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, en entidades que formen parte de los negocios de gestión de activos de KKR o Blackstone y que, principalmente, lleven a cabo estrategias de inversión en infraestructuras (de todo tipo, entre otras, telecomunicaciones, energía, transportes, tratamiento de residuos, etc.) y en activos físicos, inmobiliario global (preferentemente de EEUU y Europa) de acuerdo con lo previsto por la ley en cada momento. El Fondo también podrá invertir en otras Entidades Participadas gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, por KKR y/o Blackstone que inviertan en Activos Reales Core y/o Activos Core Plus a través de estrategias de inversión similares.

Las Entidades Participadas o sus sociedades gestoras estarán establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional.

La Sociedad Gestora realizará esfuerzos razonables para que el Fondo invierta en Entidades Participadas con capacidad de generar flujos de caja a corto plazo, retornos, repartos de dividendos, reembolsos o distribuciones con la intención de realizar Distribuciones o Distribuciones Temporales con carácter recurrente. Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad (ASG, ambientales, sociales y de gobernanza) de conformidad con el artículo 6 del SFDR.

No está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus partícipes, el reembolso total ni parcial de participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El objetivo del Fondo es realizar distribuciones a los partícipes semestralmente tras la obtención de rendimientos por parte del Fondo y/o tras la percepción de ingresos por otros conceptos una vez transcurrido un (1) año desde la constitución del Fondo, de conformidad con la política general de distribuciones.

TIPO DE INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDA LA COMERCIALIZACIÓN

El producto está dirigido a inversores considerados clientes profesionales, de conformidad con la definición establecida en la legislación vigente en cada momento, así como otros inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones siguientes: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

PLAZO:

Está previsto un periodo de duración del Fondo de cinco (5) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año, previo consentimiento de la Sociedad Gestora. Posteriormente a las dos prórrogas, la duración del Fondo podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un (1) año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora, mediante la aprobación por Acuerdo Ordinario de Partícipes.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión de 100.000 EUR	Con salida en 5 años
Costes totales	15.561,90 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	2,83 %

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. [El importe le será comunicado].

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Costes Únicos	Entrada	0,53 %*	Comisión de Suscripción. El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Gastos de establecimiento.
	Salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento.
Costes Corrientes detráidos cada año	Operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros	2,45 %**	Comisión de Gestión. Comisión de Depositaria. Gastos Operativos. El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes Accesorios anuales detráidos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,50 % ***	Comisión de Éxito sobre las inversiones subyacentes.

* Comisión de Suscripción, que se abonará en la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe, y cuyo pago no supondrá una disminución de los Compromisos Pendientes de Desembolso ni la suscripción de Participaciones del Fondo, importe 0,5% para participaciones clase A (artículo 7.3 del Reglamento).

** Comisión de Gestión, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Reglamento, importe 1,2% para participaciones de clase A (artículo 7.1 del Reglamento). Comisión de Depositaria (calculada en % anual del patrimonio de la Sociedad) 0,065% hasta 50.000.000 euros; 0,055% entre 50.000.000 y 200.000.000 euros; y 0.05 a partir de 200.000.000 euros. Gastos Operativos 0,5%.]

*** Comisión de Éxito aplicable por las inversiones subyacentes. Es un % de las distribuciones por rendimientos brutos superiores a la rentabilidad objetivo sobre capital invertido.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Está previsto un periodo de duración del Fondo de cinco (5) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año, previo consentimiento de la Sociedad Gestora. Posteriormente a las dos prórrogas referidas en el párrafo anterior, la duración del Fondo podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un (1) año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora, mediante la aprobación por Acuerdo Ordinario de Partícipes. Cualquier prórroga ulterior se someterá a las mismas reglas de aprobación.

No está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total ni parcial de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las Participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Las reclamaciones de los inversores pueden dirigirse a:
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Grupo Santander
Calle Josefa Valcárcel, 30
Edificio Merrimack IV, 2ª Planta
28027 – Madrid
Fax: 91 759 48 36 E-mail: santander_reclamaciones@gruposantander.es

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Folleto y el Reglamento depositados en la CNMV incluyen toda la información relativa al Fondo.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre: SANTANDER GLOBAL REAL ASSETS, FCR (Clase B)

ISIN: ES0174765018

Nº Registro del fondo: 404

Sociedad Gestora: SANTANDER ALTERNATIVE INVESTMENTS, SGIIC, S.A.U.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 24,28046, Madrid

Nº Registro de la Sociedad Gestora: 287

Autoridad reguladora del fondo y de la Sociedad Gestora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fechas de elaboración de este documento: 12 de julio de 2023

www.santanderassetmanagement.es

Para más información sobre el producto puede llamar al +34 913 33 65 00

ADVERTENCIA

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO: Fondo de Capital Riesgo (FCR) constituido de conforme a la Ley 22/2014

OBJETIVOS:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes, mediante la Inversión en Entidades Participadas gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, en entidades que formen parte de los negocios de gestión de activos de KKR o Blackstone y que, principalmente, lleven a cabo estrategias de inversión en infraestructuras (de todo tipo, entre otras, telecomunicaciones, energía, transportes, tratamiento de residuos, etc.) y en activos físicos, inmobiliario global (preferentemente de EEUU y Europa) de acuerdo con lo previsto por la ley en cada momento. El Fondo también podrá invertir en otras Entidades Participadas gestionadas y/o asesoradas, directa o indirectamente, por KKR y/o Blackstone que inviertan en Activos Reales Core y/o Activos Core Plus a través de estrategias de inversión similares.

Las Entidades Participadas o sus sociedades gestoras estarán establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional.

La Sociedad Gestora realizará esfuerzos razonables para que el Fondo invierta en Entidades Participadas con capacidad de generar flujos de caja a corto plazo, retornos, repartos de dividendos, reembolsos o distribuciones con la intención de realizar Distribuciones o Distribuciones Temporales con carácter recurrente. Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad (ASG, ambientales, sociales y de gobernanza) de conformidad con el artículo 6 del SFDR.

No está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus partícipes, el reembolso total ni parcial de participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El objetivo del Fondo es realizar distribuciones a los partícipes semestralmente tras la obtención de rendimientos por parte del Fondo y/o tras la percepción de ingresos por otros conceptos una vez transcurrido un (1) año desde la constitución del Fondo, de conformidad con la política general de distribuciones.

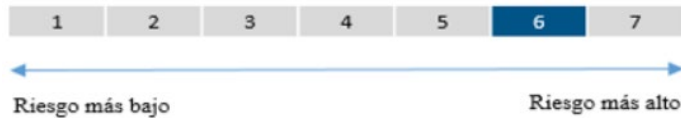
TIPO DE INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDA LA COMERCIALIZACIÓN

El producto está dirigido a inversores considerados clientes profesionales, de conformidad con la definición establecida en la legislación vigente en cada momento, así como otros inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones siguientes: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

PLAZO:

Está previsto un periodo de duración del Fondo de cinco (5) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año, previo consentimiento de la Sociedad Gestora. Posteriormente a las dos prórrogas, la duración del Fondo podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un (1) año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora, mediante la aprobación por Acuerdo Ordinario de Partícipes.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado (5 años a contar desde la Fecha de Cierre Final prorrogables hasta 7 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el Fondo no pueda pagarle. La probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el éxito y el rendimiento de las Sociedades Participadas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo, así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Escenario		1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	89.993 EUR	89.287 EUR	97.492 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10,01%	-3,71%	-0,51%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	105.493 EUR	117.401 EUR	130.654 EUR
	Rendimiento medio cada año	5,49%	5,49%	5,49%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	111.493 EUR	129.835 EUR	145.532 EUR
	Rendimiento medio cada año	11,49%	9,09%	7,79%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 5 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios son estimaciones de la rentabilidad futura basada en datos del pasado y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, CACEIS BANK SPAIN S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 100.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión de 100.000 EUR	Con salida en 5 años
Costes totales	14.601,28 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	2,63 %

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. [El importe le será comunicado].

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Costes Únicos	Entrada	0,53 %*	Comisión de Suscripción. El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Gastos de establecimiento.
	Salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento.
Costes Corrientes detráidos cada año	Operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros	2,25 %**	Comisión de Gestión. Comisión de Depositaria. Gastos Operativos. El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes Accesorios anuales detráidos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,50 % ***	Comisión de Éxito sobre las inversiones subyacentes.

* Comisión de Suscripción, que se abonará en la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe, y cuyo pago no supondrá una disminución de los Compromisos Pendientes de Desembolso ni la suscripción de Participaciones del Fondo, importe 0,5% para participaciones clase B (artículo 7.3 del Reglamento).

** Comisión de Gestión, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Reglamento, importe 1% para participaciones de clase B (artículo 7.1 del Reglamento). Comisión de Depositaria (calculada en % anual del patrimonio de la Sociedad) 0,065% hasta 50.000.000 euros; 0,055% entre 50.000.000 y 200.000.000 euros; y 0.05 a partir de 200.000.000 euros. Gastos Operativos 0,5%.]

*** Comisión de Éxito aplicable por las inversiones subyacentes. Es un % de las distribuciones por rendimientos brutos superiores a la rentabilidad objetivo sobre capital invertido.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Está previsto un periodo de duración del Fondo de cinco (5) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año, previo consentimiento de la Sociedad Gestora. Posteriormente a las dos prórrogas referidas en el párrafo anterior, la duración del Fondo podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un (1) año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora, mediante la aprobación por Acuerdo Ordinario de Partícipes. Cualquier prórroga ulterior se someterá a las mismas reglas de aprobación.

No está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total ni parcial de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las Participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Las reclamaciones de los inversores pueden dirigirse a:
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Grupo Santander
Calle Josefa Valcárcel, 30
Edificio Merrimack IV, 2ª Planta
28027 – Madrid
Fax: 91 759 48 36 E-mail: santander_reclamaciones@gruposantander.es

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Folleto y el Reglamento depositados en la CNMV incluyen toda la información relativa al Fondo.